

CPA.

Estefanía Urgilés Heredia

**Gerente General de Transporte Ecuatoriano de Gas**

**TRANECUGAS S.A**

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 22 días del mes de Enero del 2016, entre los señores CEDENTE: Señor Walter Antonio Coronel Crespo y su cónyuge Señora Teresa de Jesús Sarmiento Castro, accionista de la Empresa de Transporte Ecuatoriano de Gas TRANECUGAS S.A, quien tiene en su haber 72 acciones de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor Wilson Santiago González Salazar.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor Wilson Santiago González Salazar, 72 acciones de las 72 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre éste particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Walter Antonio Coronel Crespo

C.I 010186456-9

**CEDENTE**

Teresa de Jesús Sarmiento Castro

C.I 010156558-8

**CONYUGE DEL CEDENTE**

Wilson Santiago González Salazar

C.I 010380350-8

**CESIONARIO**